RE-LIGAJE DE LAS PRÁCTICAS DOMINANTES DE CONTROL SOBRE LA NATURALEZA DESDE LA DECOLONIALIDAD PLANETARIA

RE-LIGGING DAS PRÁTICAS DOMINANTES DE CONTROLE SOBRE A NATUREZA DESDE A DESCOLONIALIDADE PLANETÁRIA

Milagros Elena Rodríguez [1]

Resumo: Es imperativo de-ligarnos de las prácticas coloniales antihumanas del humano ser humano en el ataque a la naturaleza como parte de nuestro propio ser y tierra-patria, para ello como objetivo complejo sustentamos re-ligajes de las prácticas dominantes de control sobre la naturaleza a partir de movimientos y teorías decoloniales originarias en el Sur; todo ello desde la hermenéutica comprensiva, ecosófica y diatópica como transmétodo de investigación. Salvaguardando la subjetividad de la autora, pasamos por los momentos analíticos, empíricos y propositivos. En donde, la ecosofía y diatopía cobra preeminencia en la construcción del objeto complejo de investigación, lo rizomático denota la insurrección a las caducadas investigaciones modernistas-postmodernistas-coloniales.
Palabras clave: Derecho; Naturaleza; Soslayación.

Resumo: É imprescindível nos distanciarmos das práticas coloniais anti-humanas do ser humano no ataque à natureza como parte de nosso próprio ser e terra-pátria, para isso como objetivo complexo sustentamos religações das práticas dominantes de controle. Sobre a natureza a partir de movimentos e teorias descoloniais originadas no Sul; tudo isso a partir da hermenêutica abrangente, ecossófica e diatópica como transmétodo de investigação. Resguardando a subjetividade do autor, passamos por momentos analíticos, empíricos e propositivos. Onde a ecosofia e a diatopia têm precedência na construção do complexo objeto de investigação, o rizomático denota a insurreição às desatualizadas investigações modernistas-pós-modernas-coloniais.
Palavras chave: Direito; Natureza; Desviar.

> Las palabras son signos de hechos naturales (…) Espíritu primeramente significa viento, transgresión, el cruce de una línea (…) Los hechos naturales son símbolos de hechos espirituales (…) No son sólo las palabras las emblemáticas; las cosas son las emblemáticas (…) La naturaleza es el símbolo del espíritu (RALPH WALDO, 1836/2021).
>
> Donde yo encuentro poesía mayor es en los libros de ciencia, en la vida del mundo, en el orden del mundo, en el fondo del mar, en la verdad y música de árbol, y su fuerza y amores, en lo alto del cielo, con sus familias de estrellas, - y en la unidad del universo, que encierra tantas cosas diferentes, y es todo uno, y

[1] Doutora Docente investigadora titular na UDO. E-mail: melenamate@hotmail.com.

> reposa en la luz de la noche del trabajo productivo del día (MARTÍ, 1895).
>
> Mientras se pensó en la tierra como algo vivo y sensible, podía considerarse como un mal comportamiento el llevar a cabo actos destructivos contra ella (…) No es fácil matar a la propia madre, hurgar en sus entrañas en busca de oro o mutilar su cuerpo (…) La solución: convencerse de que es una máquina insensible, y así no existen los remordimientos (MERCHANT, 1991).
>
> Lo que verdaderamente asombra cuando se observan los miles de millones de estrellas que pueblan el cosmos es que no son el producto de ninguna organización externa, sino que mediante sus auto/inter-retro-acciones son capaces de renovarse incesantemente. Estos tres momentos resumen de un modo sintético la esencia de la concepción heraclítea del cosmos, es decir, el juego cosmogenésico del desorden, el orden, las interacciones y la organización, que nos permite explorar, con herramientas conceptuales contemporáneas, una idea de *ph´ysis* que fue proyectada por los presocráticos, que encierra en su interior un principio inmanente para su transformación, que se nutre de la inestabilidad, el desorden y la tensión para su constante reorganización (MORÍN, 1981, p.75).

RIZOMA TRANSMETODOLOGÍA. EL TRANSMÉTODO DE INVESTIGACIÓN Y CATEGORÍAS COMPLEJAS

¡No me destruyas, sufro tanto, soy parte de ti, y creada pocos días que tú para ser tú casa y abrigo, ser contigo en el planeta! Habla la naturaleza, esencia de nosotros, somos naturaleza y esta realidad aún no se internaliza como parte de la vida y la urgente recivilización de la humanidad. No son pocas las razones que los epígrafes nos aportan a la indagación: aceptando la complejidad del ser humano, la naturaleza es el símbolo del espíritu nos dice nuestro gran naturalista Emerson, al que José Martí escribió *Cartas a New York* cuando muere su maestro, naturaleza pura en amor por la humanidad. Mar, arboles, orden del mundo, universo y estrellas, todo ello forma parte de un todo al que Martí acogía haciéndolo rema en cada uno de sus escritos.

Sin duda, de los epígrafes pensar en la tierra como algo vivo es parte de llenarse de una conciencia ecosófica, como arte de habitar en el planeta, el pensar en la mutilación como parte de nuestro cuerpo al mutilar nuestra casa de amor, alimento y cobijo, Carolyn Merchant ha dejado ese legado. En los que la complejidad los abraza recobrando la esencia de la concepción heraclítea del cosmos, para que Edgar Morín montado en estos hombros de gigantes pueda recobrar la tierra-patria en la recivilización de la humanidad.

Sin duda, *el enquistamiento del antropocentrismo en los instrumentos internacionales relativos al ambiente y el desarrollo* (MURCIA, 2012) ha traído una gravedad al trato con la naturaleza, con su cobijo y con ello el peligro a la tierra-patria. Nos unimos esa alerta, somos ciudadanos dolientes del daño a nosotros mismos, nos regocijamos ante las movilizaciones de amor por la tierra-patria, y como sujetos que creemos en el derecho de la naturaleza a vivir como cualquier ser; es más nos creemos habitantes de la magnífica casa llamada naturaleza a la que nos concierne en

la tierra-patria. Somos sujetos liberados en la construcción transmetódica de la investigación que en breve explicitaremos.

No es de sorprendernos encontrarnos en pleno siglo XXI con estudios sobre naturaleza, la crisis lo amerita, la gravedad llevada en el colapso y clamor en donde la tierra clama, nos convocamos en la *carta a la tierra* desde su redacción, 2009, porque sin duda estamos en *el punto crucial* (CAPRA, 1992). *¿Somos naturaleza?* "la pregunta por la naturaleza se confunde con la inquisición por la realidad. El problema de la naturaleza no es otra cosa, en el fondo, que la cuestión acerca de la estructura de la realidad" (PANIKKAR, 1946, p.4). Conocer la naturaleza es conocer la realidad en toda su complejidad.

¿La colonialidad ha alcanzado al dominio de la naturaleza, o nos pensamos colonizados sin afectar la naturaleza? Sin duda, la colonialidad de la naturaleza debe ser comprendida como el poder hegemónico que dicta leyes, fija perspectivas e instaura gestiones sobre la naturaleza, estableciendo, a su vez, una clara circunscripción de discernimientos que soslayan los saberes otros (QUIJANO, 2012). Debemos tomar conciencia que luego en el Sur de 1492 con la invasión a nuestro continente, el conocimiento de los invasores de nuestra riqueza les motivo en sus planes macabros a desnaturalizarnos de nuestra naturaleza, enajenarnos de nuestro medio ambiente y poseernos para explotar lo que les interesaba: la profunda riqueza de nuestra naturaleza. Y aunque no fuimos culpables, sin duda; ahora lo somos cuando en la colonialidad de la naturaleza permitimos que nuestros propios hermanos nos destruyan y soslayen. *¿Ha alcanzado la colonialidad de las mentes para permaneces en las politiquerías de turno que ceden y venden nuestro medio de sustento y vida?*

En la investigación rizomática nos interpelamos: "¿Cómo es que se consolidó la idea de la fragmentación de la relación humanidad – naturaleza, poniendo a aquella como el centro de protección, con las consecuencias que ya reconocemos en la devastación ambiental?" (MURCIA, 2012, p.19), intentar responder a esta pregunta es develar las prácticas coloniales antihumanas del humano ser humano, para ello *como objetivo complejo sustentamos re-ligajes de las prácticas dominantes de control sobre la naturaleza a partir de movimientos y teorías decoloniales originarias en el Sur; todo ello desde la hermenéutica comprensiva, ecosófica y diatópica como transmétodo de investigación*.

Sin duda estudios modernistas-postmodernistas-coloniales, la crisis en plena visión paradigmática, la ceguera del conocimiento (MORÍN, 1999) no es la propicia ni tiene la moral para promover estudios sobre sus propias cenizas de abuso a la naturaleza. Así, nos salimos del esquema del paradigma que se cree rey y dictaminador, para que en la complejidad como visión transparadigmática interpelamos los territorios temáticos con el transmétodo la hermenéutica comprensiva, ecosófica y diatópica (RODRÍGUEZ, 2020). La investigación pertenece a la línea de investigación:

Dicho transmétodo abrazando y aportando la ecosofía y diatopia como categorías emergentes de dicho constructo (RODRÍGUEZ, 2020), pasamos por los pasos

analíticos, empíricos y propositivos (SANTOS, 2003) para cumplir con el objetivo complejo de estudio. *En el analítico, junto al empírico* con los autores de renombrada trayectoria que reclama el derecho de la naturaleza, que es nuestro propio derecho de existir en la tierra-patria interpelamos comparativas con la experiencia de la autora, en un ejercicio ecosófico y diatópico; para finalmente en el rizoma conclusivo extraemos ideas fuertes y culminar el objeto complejo de estudio.

Rizoma por el entramado que no se desune en la indagación, en la que las raíces, hojas y tallos se entremezclan complejamente y denotan un constructo fuera de los estatutarios modernistas-postmodernistas-coloniales de estructuras tradicionales de investigar, y es importante ejemplificar como el sujeto investigador se libera con su sentipensar en la indagación aportando en primer apersona. Así en lo que deviene se sigue en los momentos analíticos y empíricos conjuntamente aportando a la interpelación de la crisis de la naturaleza, de su derecho que es nuestro propio derecho a existir.

RIZOMA ANALÍTICO - EMPÍRICO CRISIS. LAS PRÁCTICAS DOMINANTES DE CONTROL DE LA NATURALEZA EN EL SUR

¿Qué es la naturaleza, la tierra, la vida para los pueblos originarios antes de la invasión a nuestro continente?

> Para los pueblos originarios del continente americano, la tierra es un ser sagrado representado en la figura de una mujer, por lo que en lengua indígena bribri se le llama Iriria, en cabécar Jariria y en los pueblos andinos Pachamama; para estos pueblos la naturaleza es vista como un ser vivo al que se le han causado heridas, principalmente, por la especie humana (OVARES; TORRES, 2016, p.7).

No es casualidad que con uno de los aspectos coloniales como lo es el falocentrismo donde el hombre es el ser considerado superior y la mujer la ínferos y marginada, en donde se separa hombre de mujer y se aniquila la condición humana de la mujer; al considerar los aborígenes la tierra en la figura de la mujer, esta sea odiada y despreciada como se ha hecho con la mujer.

Pero, que es el planeta, el planeta se entiende como un sistema vivo que se organiza y se regula a sí mismo por medio de relaciones (CAPRA, 2003), sin duda las conexiones ocultas que el planeta tiene, en toda su complejidad como forma de existir trae implicaciones sociales, medioambientales, económicas y biológicas de una nueva visión del mundo; una visión compleja, relacional en la que todos nos recivilizamos a favor de todos o perecemos.

La sabiduría, exige un respeto incondicional de lo real, sin exclusiones, *¿Qué hacer para alcanzar la ecosofía como arte de habitar en el planeta?*:

> Para alcanzarla no basta con comprender la naturaleza, sino que es preciso obrar de acuerdo con la ésta,

> atendiendo a su ritmo y escuchando su palabra. Sólo los despiertos, que contemplan la batalla cósmica desde el punto de vista de la divinidad, como unidad relacional, como coincidencia de opuestos, entienden la belleza de este sublime espectáculo, puesto que conocen la medida insobornable que lo rige y posibilita; pero los dormidos, que sólo tienen acceso a una parte aislada de la batalla y la destrucción cósmicas, lo entienden, unos, como un espectáculo aterrador –los que tratan de comprenderlo desde su propio entendimiento o desde la tradición–, y, otros, como un espectáculo que nada significa –los que están sumidos en el sueño más profundo (FERNÁNDEZ, 2007, p.175).

La violación del derecho de existir de la naturaleza es violado cada vez más, la incitación a la destrucción deja mucho que desear en nosotros como ciudadanos planetarios y su escaza concepción se humanos, en las política de turnos de gobiernos de Estado que ceden a grande concesionarias nuestros recursos a cambio de ganancias que jamás reparan nuestra existencia, "la naturaleza se privatiza cada vez más, y con ella la incidencia de los capitales en su explotación y manipulación amparados por los tratados multinacionales que hacen de ésta el espacio propicio para las grandes inversiones" (ALBAN; ROSERO, 2016, p.29).

Comienza la destrucción con los verdaderos salvajes de la humanidad en este lado del mundo: los invasores, que nos acusan de ser doblemente culpables, "los "salvajes" e "incivilizados" asumen la culpa de oponerse al proceso de civilización, lo que permitió a la modernidad representarse a sí misma como inocente y como fuerza redentora" (DUSSEL, 2014, p. 75). La imposición de su errada manera de vivir que ya venía de haber fracasado en su propio continente europeo, y que de la esclavitud cavilaba como serpiente de gran crecimiento, portadores de seres humanos encadenados, más que esclavos prisiones de su humanidad, más que estos condenados a su desdicha. Y de ello nos permearon.

En la historia de su invasión más adelante se pretende con la postmodernidad, siendo el cono de la modernidad (DUSSEL, 1992) tomar paliativos discursivos de abordaje de la tragedia de la modernidad, lo que ha sido un fracaso "una de las principales proclamas de la postmodernidad ha sido la muerte de la naturaleza como uno de los metarrelatos de la modernidad" (ROMERO, 2015, p.1)

Y nos sigue, en la colonialidad, continuación de la colonización con el Norte y su globalización, seguimos en su máxima dominancia, "los colonizados son presentados como cuerpo y no como mente, del mismo modo que se ve al mundo colonizado como materia prima y no como elaboración o actividad mental" (SHOHAT; STAM, 2002, p.152). De todas estas realidades debeladoras, del derecho a existir deben estar llena nuestras instituciones educativas en una educación decolonial suave, pero constante para develar como llegamos a ser lo que somos.

Es importante, un imperativo de vida lo realmente indudable es la seguridad con la que imputa a la "'naturaleza' el origen de las diferencias histórico-políticas del libre y esclavo. Es un claro ejemplo de cómo el argumento filosófico está enteramente 'contaminado' de las 'evidencias

cotidianas', ideológicas, del esclavismo helénico" (DUSSEL, 1983, p.24). Y ello sigue imponiéndose con otras taras semánticas de dominación, que ejecutan las políticas de turno en los países de Sur, que nos venden, en la mayoría de los casos al mejor explotador de nuestra naturaleza, y así de nuestro propio cuerpo.

Nuestro europeo Boaventura Do Santos, con corazón de planetario devela luego de múltiples investigaciones la realidad actual, los contratos, la lucha por poseernos, es que se trata de "una lucha por el control de la biodiversidad, del agua y de los recursos naturales que tiene una visión de futuro y que significa indefectiblemente un control mundial de los alimentos" (SANTOS, 2012, p.17). En plena pandemia, en el encierro del cuerpo hay mismo ocurren grandes explotaciones de minerales, del pulmón vegetal del planeta, y nos hacen títeres de la macabra historia de destrucción de nuestro planeta.

Es de hacer notar que la decolonialidad planetaria, las epistemologías del Sur no se refieren sólo a espacios físicos del Sur, debemos de recordar que el Sur global no es entonces un concepto geográfico, aun cuando la gran totalidad de estas localidades viven en países del hemisferio Sur. Es más bien una alegoría del sufrimiento humano originado por el capitalismo y el colonialismo a horizonte global y de la tenacidad para superarlo, se habla así de un Sur anticapitalista, anticolonial y anti-imperialista. Es un Sur que coexiste también en el Norte global, en la representación de poblaciones desheredadas, encubiertas y marginadas (SANTOS, 2011).

En lo que sigue develamos algunas salidas rizomáticas en pleno Sur, el Sur que nos ejemplifica la vida.

RIZOMA ANALÍTICO - EMPÍRICO HACIA ENTRAMADOS PROPOSITIVOS. RE-LIGAJE A PARTIR DE MOVIMIENTOS Y TEORÍAS DECOLONIALES QUE VIENEN DEL SUR

Queremos precisar, sin reducir tres concepciones: ecosofía, diatopía y re-ligaje. La ecosofía complejiza conceptos de ecología y filosofía, pero también de las tres ecologías: social, ambiental y espiritual (GUATTARI, 2015). *La ecosofía es una la intuición cosmoteándrica* que asume las tres dimensiones de la realidad (PANIKKAR, 1999) sin reducirlas, las asume compleja, por ello debemos de comprender que "la cuestión de la naturaleza vista con toda su amplitud y generalidad es el problema del ser y del sentido del ser. En él se entroncan todas las visiones acerca del mundo, y su concepto es un constitutivo esencial de los distintos sistemas filosóficos" (PANIKKAR, 1946, p.4).

La diatopia, va como visión de las epistemologías del Sur (SANTOS, 2011) a juntas los topois, que en su originalidad no están separados, pero que en una erradicación del pensamiento abismal promueven por ejemplo que ser humano y naturaleza son uno solo. En creación divina, nuestro Dios amado en su máxima expresión y en concepciones práctica vemos que el ser humano perece pereciendo la naturaleza, pues somos naturaleza. La unidad

del ser humano es la unidad de la diversidad (MORÍN; CIURANA; MOTTA, 2003).

Nótese, que "la sabiduría ancestral que porta el pensamiento de estos pueblos originarios, expresados por sus tradiciones, ritos, magias, hasta sus representaciones antropomórficas de la realidad, son síntomas de que el ocaso de la civilización, no muere con Occidente, sino que renace desde el Sur con el "Sumak Kawsay"" (SANTOS, 2011, p.17).

Todas estas anheladas necesidades están en el pensamiento decolonial que propone un proyecto intercultural y epistémico otro, dirigido a enfrentar los diseños coloniales que niegan el saber afrodescendiente, indígena y campesino, anverso al saber totalizador de la racionalidad occidental (WALSH, 2005). Para que ello pase el pensamiento transmoderno, su proyecto decolonial planetario debe re-ligarse, si des-ligarse de los viejos vicios de las taras semánticas que lo endulzan como panal de abeja y lo envuelven en vicios postmodernistas en las que nuestros propios hermanos ceden a la dulzura sacrificial de nuestras vidas.

En el re-ligar es urgente un des-ligar de las viejas concepciones obsoletas que producen la ceguera epistémica, la imposibilidad de conocer más allá de lo que se cree saber, "volver a juntar lo separado, re-ligar como práctica emergente debe incitar a otra forma de accionar y con-formarse, en un ciudadano transmoderno, dialogante, no excluyente" (RODRÍGUEZ, 2019, p.25). Es de resaltar el imperativo de que "re-ligar saberes implica re-significar para re-inventar" (FONTALVO, 2017, p.192); la significancia de los saberes debe estar implícita y permeada del dialogo de saberes; no como un simple reconocimiento de los saberes de la cotidianidad y cultural con toda la naturaleza.

El re-ligaje es posible solo en la decolonialidad planetaria, pues las posturas modernistas son las causantes de la crisis, y las postmodernistas siendo esta el cono de la modernidad como proyecto (DUSSEL, 1992) inducen de manera disfrazada de ecológicas, caducadas en sus acciones a continuar con el proyecto dominador. Por ello, ecosofía – antropoética como una re-civilización de la humanidad (RODRÍGUEZ; MIRABAL, 2020) es un poderoso des-ligaje por ello una advertencia a la humanidad entera pidiéndole contrición y enmienda es perentorio, que cada quien pueda cumplir con su papel de responsabilidad ante el mundo (RODRÍGUEZ; MIRABAL, 2020).

Uno de los reli-gajes esenciales es que regresar el derecho de la naturaleza, a todos vivir en respeto e inclusión es una tarea decolonial planetaria y de ahí poder comprender bajo ese proyecto la complejidad de todo el planeta tierra y con ello la naturaleza. *¿Por qué abordar la complejidad de la naturaleza, que es la complejidad del planeta tierra?*

> La complejidad ambiental genera lo inédito en el encuentro con lo Otro, en el enlazamiento de seres diferentes y la diversificación de sus identidades. En la complejidad ambiental subyace una ontología y una ética opuestas a todo principio de homogeneidad, a todo conocimiento unitario, a todo pensamiento global y totalizador (LEFF, 2007, p.6).

Esa complejidad entendida como el reconocimiento a la vida en toda forma de manifestación, al derecho a existir de acuerdo con nuestra naturaleza de creación nos hace de la consideración de seres verdaderamente humanos, en ese nacimiento de la recivilización de la humanidad la fe en el otro creceré profundamente; en tanto reconocimiento de su potencial, que reside entrelazado con la naturaleza.

Ahora, esto indica que se va más allá, desligándose del viejo paradigma del medio ambiente como el ser que lo posee y lo adapta a él a su antojo. Esa ecología que sin lo social y espiritual ha caducado, y a cambio las esencias ecosóficas de amor y sabiduría por la vida entera (PUPO, 2017) nos lleva a "el saber ambiental se va entretejiendo en la perspectiva de una complejidad que desborda el campo del logos científico, abriendo un diálogo de saberes en donde se encuentran y confrontan diversas racionalidades e imaginarios culturales" (LEF, 2007, p.7).

Y entonces en el Sur, ahora el sur como salvaguarda de la vida se va emergiendo a valorizaciones de nuestros aborígenes por la vida, de la que todos debemos aprender y volver desligados de los viejos vicios al vivir bien que

> Es recuperar la vivencia de nuestros pueblos, recuperar la cultura de la Vida y, recuperar nuestra vida en completa armonía y respeto mutuo con la madre naturaleza, con la Pachamama, donde todo es VIDA, donde todos somos uywas, criados de la naturaleza y del cosmos, donde todos somos parte de la naturaleza y no hay nada separado, donde el viento, las estrellas, las plantas, la piedra, el rocío, los cerros, las aves, el puma, son nuestros hermanos, donde la tierra es la vida misma y el hogar de todos los seres vivos (CHOQUEHUANCA, 2010, p. 10).

Para ello, insistimos en el des-ligaje profundamente sabio y abrazador, en tanto se identifican los patrones coloniales, que nos conllevan a construir y ejecutar un proyecto no acabado político, epistémico y ontológico otro (WALSH, 2005). En el caso particular de Ecuador,

> La Constitución ecuatoriana otorga el estatus de sujeto de derecho a la naturaleza, pero también permite entender porque los derechos de la naturaleza se articulan a un proceso descolonizador que afirma los saberes y prácticas locales. No obstante, el carácter descolonizador no radica en la afirmación de lo local y "propio", sino en el carácter intercultural de los derechos de la naturaleza, porque pone a dialogar en igualdad de condiciones dos tradiciones, la occidental y la indígena, sin establecer jerarquías valorativas entre ellas (CRUZ, 2014, p.27).

Sabemos que falta mucho de la declaración en derecho a la ejecución como tal. En la Venezuela actual hay una situación dramática y crítica en todas las esferas de la vida. Tanto las politiquerías, muy distantes del servicio a la vida, cobran sus consecuencias ambientales se han intensificado, actualmente la errada expansión de las fronteras mineras en el Sur del Orinoco, donde la hecatombe ecológica y la intimidación han ido en aumento. Pese a que los derechos de la naturaleza están reglamentado internacionalmente, las taras semánticas de la colonialidad

siguen haciendo mella en la naturaleza, en el ser humano; "el ordenamiento jurídico venezolano no hace referencia directa a la naturaleza, pero sí a elementos físicos, biológicos y naturales que forman parte del medio ambiente y son vitales para la vida humana, siendo necesaria su protección especial" (QUERALES; URDANETA; GONZÁLEZ, 2016, p.85).

Referente a los derechos de la naturaleza de la constitución de Ecuador y Venezuela, la Constitución ecuatoriana va más allá de la venezolana en lo referido al reconocimiento de los derechos de la naturaleza, avance sustantivo por cuanto le confiere una serie de derechos como dadora de la vida, tomando en cuenta los aportes de las cosmovisiones de los pueblos originarios y de la comunidad científica que han logrado fundar preocupación sobre las inminencias ciertas que se entronan sobre el futuro del planeta; sin duda un provecho sustancial que supera el los derechos ambientales coloniales, ya que se replantea una postura ética de respeto por los procesos de coevolución naturaleza y cultura imbricados en un dialogo de saberes (MARÍN; MÉNDEZ, 2019).

En lo sigue en algunas conclusiones de aperturas vamos al momento propositivo del transmétodo.

RIZOMA PROPOSITIVO EN APERTURAS A LA NATURALEZA DE LA VIDA. CONCLUSIONES MÁS ALLÁ DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO DE LA NATURALEZA

La naturaleza no será reconocida nunca en toda su complejidad, y así sus derechos de salvaguarda que es la salvaguarda de la vida misma, sin la concepción decolonial planetaria de la vida; de lo contrario los paliativos siempre irán al derecho del ser humano a su medio ambiente, como propiedad. Los interés politiqueros económicos siempre cobrarán supremacía por el derecho a existir si desconocemos el verdadero valor y concepción de la naturaleza, si se continua parcelando en una ecología caducada a la vida olvidando lo social y espiritual, más lo cultural. Negando la complejidad de la vida como una y única en la tierra.

La naturaleza entendida en su complejidad, la aceptación ontológica de la creación de Dios como la vuelta de la filosofía como perceptiva y ciencia de Dios, del estudio de las interrogantes esenciales: *¿quiénes somos?, ¿Cuál es nuestra misión en el planeta?* Sin duda al tratar de responder estas preguntas nos damos cuenta de la crisis del pensamiento y del entendimiento del ser humano, la naturaleza y la vida; pues vemos que la ontología y la epistemología colonial que Occidente ha impuesto ha entendido escuetamente al ser desde una racionalidad reduccionista, separatista de la vida y privilegiadora de las competencias y la mercantilización con la que ha sido dominada y destruida la naturaleza y con ello la vida misma del planeta.

En el derecho a la naturaleza y su respeto y con ello el respeto a la vida el des-ligaje de estos viejos patrones coloniales debe ser principalísimo, en tanto un re-ligaje ecosófico y diatópico; la vuelta a la natura de la vida, la creación compleja de Dios y su magnífico poder de amor por la vida. Para ello, la ecología espiritual como parte de la

ecosofía vuelve sobre la filosofía entramada a las ciencias con la teología sin la separabilidad del planeta tierra.

Es de tomar en cuenta que *la conquista errada de la naturaleza ha quedado decantada para dar paso a la diada: naturaleza-ser humano como diatopia fuera del pensamiento abismal impuesto,* estamos declarando que el re-ligaje el cambio de pensamiento la reforma urgente que tantas veces Edgar Morín incide en cada una de sus obras es tarea por explorar, no como agua tibia para la gran fiebre de la destrucción de la naturaleza que somos nosotros mismos. No. Se trata que sin la verdadera concientización-concienciación no es posible un verdadero acción a favor de la naturaleza-ser humano. Cualquier otro asunto son recetas que nos dicen lo que conviene al actuar.

Volver a nuestra tierra-patria como ciudad destino, como posibilidad de vida se ancla en una criticidad de alertar la colonialidad de la vida que nos carcome en acciones poderosamente incrustadas en nuestro ser que se comportas inhumanamente en detrimento de nuestra casa, alimento, cobijo y en realidad como parte de nuestro cuerpo. Todo esto nos lleva a seguir indagando en la mencionada línea de investigación hacia acciones contundentes en el re-ligaje del pensamiento.

El conjuncionarse con la magnífica cosmovisión de los aborígenes, su dependencia en todo sentido con la naturaleza en pleno es de especial complejidad y debemos volver a ellos, a su relación y respeto por la naturaleza como vida y cobijo en el que nos amparamos, y del que somos verdaderamente humanos. Los derechos que tiene la naturaleza son los mismos derechos de inclusión de los seres humanos y su cultura, no deben estar separados los derechos humanos de los derechos de la naturaleza. Desmitificando desde luego, el viejo derecho al medio ambiente, y la escueta ecología fracasada en las políticas de turno y la mercantilización de la vida, que es la misma de la naturaleza.

El des-ligaje que proponemos no es un barrido, ya que no existe un Sur sin un Norte, esto es necesariamente se debe dialogar con saberes diferentes, desnaturalizados por la racionalidad moderna, academicista y económica. Sin duda, se trata de recuperar la memoria ancestral, la que muchos aborígenes no han dejado morir, y de la que tantos otros hermanos desmitifican, allí hay un poder ecosófico de alto nivel diatópico que da una esencia inclusiva de alto nivel cogitativo.

Es urgente de retomar el hecho de que Venezuela posee comunidades aborígenes cuya cultura está basada en rendir honor a la naturaleza, cultura la cual es protegida constitucionalmente, aun cuando en la práctica sus derechos son reiteradamente violados a favor de la mercantilización de la naturaleza; de ello deberíamos de retomar el derecho inclusivo al que todos debemos de ceder al derecho de salvaguardarnos, salvaguardando la naturaleza. Inclusión sería considerar y respetar la naturaleza como un sujeto de derecho que forma parte importante de la vida. Nótese que el problema colonial de ver la naturaleza como medio ambiente esta radicalmente constituido en las mentes y accionar, aún con ligeras variantes.

La ecosofía y diatopia cobran su preeminencia en la sabiduría para habitar siendo naturaleza siempre y cuando sus accionares de vida no se sienta a esperar de las políticas de turnos, sino que cobren en un accionar verdadero por el cuidado del planeta-tierra. Que los profesionales podamos anidar en nuestros hechos verdaderos ejercicios de amor por nuestra vida; esas enseñanzas de convivir con parte de nosotros como lo es la naturaleza pasa sabiamente por el ejercicio acomodadizo de la conveniencia del sistema. Para por encima de ellos privilegiando la vida por encima de lo que sea.

En el comienzo y fin siempre, en la sabiduría en ese santuario que sólo Dios nos provee, a través de Espíritu Santo, en plena libertad; la libertad que nos hace decidir lo mejor ante la humana condición del ser humano, de la naturaleza como creación de Dios, el derecho a nuestra existencia, me despedimos diciendo; Dios es la fuente primordial de toda sabiduría, pues sus enseñanzas "son la fuente de la sabiduría, y ella nos enseña a obedecer sus mandamientos eternos" (Eclesiástico, 1:5). Dios de nuestras vidas que se haga justicia y que los seres humanos obedezcan tus designios rendidos de amor a tus pies.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ALBÁN, Adolfo; ROSERO, José. *Colonialidad de la naturaleza: ¿imposición tecnológica y usurpación epistémica? Interculturalidad, desarrollo y re-existencia*. NÓMADAS, Bogotá, v.45, p.27- 41, 2016.

CAPPELLETTI, Ángel. *La filosofía de Heráclito de Éfeso.* Caracas: Monte Ávila, 1969.

CAPRA, Fritjof. *El punto crucial. Ciencia, sociedad y cultura naciente*. Buenos Aires: Editorial Troquel S. A., 1992

CAPRA, Fritjof. *Las conexiones ocultas: Implicaciones sociales, medioambientales, económicas y biológicas de una nueva visión del mundo*. Barcelona: Anagrama, 2003.

CHOQUEHUANCA, David. *Hacia la reconstrucción del Vivir Bien. América Latina en Movimiento*, La Paz, n. 452, p.8-13, 2010.

CRUZ RODRÍGUEZ, Edwin. *Derechos de la naturaleza, descolonización e interculturalidad. Acerca del caso ecuatoriano.* Verba Luris, Bogotá, v.31, p.15–29, 2014. DOI: https://doi.org/10.18041/0121-3474/verbaiuris.31.53

DUSSEL, Enrique. *Praxis Latinoamericana y Filosofía de la Liberación*. Bogotá: Nueva América, 1983.

DUSSEL, Enrique. *Eurocentrismo y modernidad (Introducción a las lecturas de Frankfurt)*. En: Mignolo, W. (comp.) El eurocentrismo y la filosofía de la liberación, p.63-75, 2014.

EMERSON, Ralph Waldo. *Naturaleza*. Madrid: Nórdica Libros, 2021.

FERNÁNDEZ PÉREZ, Gustavo. *Heráclito a la luz de Edgar Morín: de la complejidad de la naturaleza a la naturaleza de la complejidad*. Azafea: Revista de Filosofía, Madrid, v. 9, 2009.

FONTALVO, Ruben. *Religar saberes y sentires para reinventar la convivencialidad*. En Ligia Muñoz de Rueda y Yolanda Rosa Morales Castro (Eds.), Reinventando saberes para la intervención social,

(pp.173- 193). Barranquilla: Ediciones Universidad Simón Bolívar, 2017.

GUATTARI, Felix. *¿Qué es la ecosofía?* Buenos Aires: Editorial Cactu, 2015.

LA CARTA DE LA TIERRA INTERNACIONAL. *Guía para utilizar la Carta de la Tierra en la educación*, 2009. Disponible en: http://www.earthcharterinaction.org/invent/images/uploads/EC_Education_Guide_2%20APRIL_2009_SPA.pdf.

LEFF, Enrique. *La Complejidad Ambiental.* Polis, Santiago de Chile, v. 5, n.16, p.1-10, 2007

MARÍN PÉREZ, Ángel; MÉNDEZ CABRITA, Carmen. *La dimensión naturaleza-cultura en la narrativa constitucional de Ecuador y Venezuela*. Uniandes Episteme, Ambato, v.6 (Especial), p.1116-1128, 2019.

MARTÍ, José. *Selección de cartas, circulares y manifiestos de Martí entre el 19 de febrero y el 19 de mayo de 1895*. La Habana: Diarios de campaña, 1975.

MERCHANT, Carolyn. *Ecological Revolutions: Nature, Gender and Science in New England*. Londres: Ed. University of Carolina Press, Chapell Hill, 1991.

MORÍN, Edgar; CIURANA, Emilio; MOTTA, Raul. *Educar en la era planetaria. El pensamiento complejo como un método de aprendizaje en el error y la incertidumbre humana*. Madrid: UNESCO, 2003.

MORIN, Edgar. *El Método I. La naturaleza de la Naturaleza.* Madrid: Cátedra, 1981.

MURCIA RIAÑO, Diana Milena. *La naturaleza con derechos. Un recorrido por el derecho internacional de los derechos humanos, del ambiente y del desarrollo*. Quito: Instituto de Estudios Ecologistas del Tercer Mundo. Universidad El Bosque, 2012.

OVARES-BARQUERO, Sandra; TORRES-SALAS, Isabel. *Las comunidades indígenas: Una forma de vida que pone en práctica la Carta de la Tierra*. Revista Electrónica Educare, Heredia, v. 20, n. 2, 2016, p. 1-15

PANIKKAR, Raimón. *La intuición cosmoteándrica. Las tres dimensiones de la realidad*. Madrid: Editorial Trotta, 1999.

PANIKKAR, Raimón. El concepto de naturaleza análisis histórico y metafísico de un concepto. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas Instituto de Filosofía “Luis Vives”, 1946.

PEÑARANDA, Juan Pablo. *Pensamiento Complejo de Edgar Morín: Nueva visión Del Conocimiento*. Revista Ingenio, San José de Cúcuta, v.11, n.1, p. 129-37, 2016. DOI: https://doi.org/10.22463/2011642X.2109

PUPO, Rigoberto. *La cultura y su aprehensión ecosófica. Una visión ecosófica de la cultura.* Alemania: Editorial Académica Española, 2017.

QUERALES, Luzcaymer; URDANETA, Bárbara; GONZÁLEZ, John. *El medio ambiente como objeto o sujeto de derecho en el ordenamiento jurídico venezolano*. Cuestiones Jurídicas Revista de Ciencias Jurídicas, Maracaibo, v. X, n. 1, p.81 – 100, 2016.

QUIJANO, Aníbal. *Bien vivir: entre el "desarrollo" y la des/colonialidad del poder*. Viento Sur, Quito, n. 122, p.847-859, 2012.

RODRÍGUEZ, Milagros Elena. *Re-ligar como práctica emergente del pensamiento filosófico transmoderno.* ORINOCO Pensamiento y Praxis, Ciudad Bolívar, v.11, p.13-34, 2019.

RODRÍGUEZ, Milagros Elena. *La hermenéutica comprensiva, ecosófica y diatópica: un transmétodo rizomático en la transmodernidad*. Revista Perspectivas Metodológicas, Buenos Aires, v.19, p.1-15, 2020. DOI: https://doi.org/10.18294/pm.2020.2829

RODRÍGUEZ, Milagros Elena, MIRABAL, Mireya. Ecosofía-antropoética: una recivilización de la humanidad. *Telos: revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*, Maracaibo, v.2e, n.2, p.295-309, 2020. DOI: www.doi.org/10.36390/telos222.04

ROMERO, Belén. *La colonialidad de la naturaleza. Visualizaciones y contra-visualizaciones decoloniales para sostener la vida. Extravío*. Revista electrónica de literatura comparada, Universitat de València, v.8, p.1-22, 2015.

SANTOS, Boaventura. *Crítica de la razón indolente. Contra el desperdicio de la experiencia*. Bilbao: Desclée de Brouwer, 2003.

SANTOS, Boaventura. *Epistemologías Del Sur*. Utopía y Praxis Latinoamericana, Maracaibo, v.16, n.54, p.17-39, 2011.

SANTOS, Boaventura. *De las dualidades a las ecologías*. La Paz: Red Boliviana de Mujeres Transformando la Economía, 2012.

SHOHAT, Ella; STAM, Robert. *Multiculturalismo, cine y medios de comunicación. Crítica del pensamiento eurocéntrico*. Barcelona, Buenos Aires, México: Paidós, 2002.

SOCIEDADES BÍBLICAS UNIDAS. *Santa Biblia*. Caracas: Versión Reina-Valera, 1960.

WALSH, Catherine. *Interculturalidad, conocimientos y decolonialidad*. Signos y Pensamientos, Bogotá, v. XXIV, n.26, 2005.

WALSH, Catherine. *Interculturalidad crítica y pedagogía de-colonial: apuestas (des)de el in-surgir, re-existir y re-vivir.* Revista educação intercultural hoje en América Latina, La Paz, Bolivia, 2009.